



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 62 DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-001-2017-00207-00	EJECUTIVO	CIVILEC LTDA	MUNICIPIO DE TURBACO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL 1	19 DE JULIO DE 2018	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2018

EMPIEZA EL TRASLADO: (25) VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (27) VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO
ADMINISTRATIVO
Secretaría

